

BIBLIOTECA DE LA CULTURA PANAMEÑA

TOMO 4

FRANCISCO CÉSPEDES

LA EDUCACIÓN

EN

PANAMÁ

PANORAMA HISTÓRICO

Y

ANTOLOGÍA

PANAMÁ

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

BIBLIOTECA DE LA CULTURA PANAMEÑA

Al editar la Biblioteca de la Cultura Panameña, la Universidad de Panamá se propone conservar, honrar y difundir —para beneficio de todo nuestro pueblo y de sus futuras generaciones— los más representativos documentos literarios y testimonios culturales aportados por el fecundo trabajo creativo de los pensadores y artistas de Panamá.

Abrigo la convicción de que la Biblioteca de la Cultura Panameña ofrecerá a nuestros compatriotas, con sus insospechadas revelaciones, una firme apoyo intelectual y moral; que se convertirá en obra de consulta obligada, y que brindará a todas las personas de otras tierras una responsable y adecuada referencia inicial acerca de lo que somos y hemos sido.

DR. CEFERINO SANCHEZ

Rector

UNIVERSIDAD DE PANAMA

BIBLIOTECA DE LA CULTURA PANAMEÑA

Director: Dr. Carlos Manuel Gasteazoro

Coordinador: Dr. Alfredo Figueroa Navarro

- | | | |
|-------------|-----------|---|
| TOMO | 1 | GEOGRAFIA DE PANAMA |
| TOMO | 2 | POBLACION, ECONOMIA Y SOCIEDAD EN PANAMA. |
| TOMO | 3 | INSTITUCIONES POLITICAS Y PENSAMIENTO JURIDICO EN PANAMA. |
| TOMO | 4 | LA EDUCACION EN PANAMA. |
| TOMO | 5 | EL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN PANAMA. |
| TOMO | 6 | EL PENSAMIENTO POLITICO EN LOS SIGLOS XIX Y XX. |
| TOMO | 7 | EL ENSAYO EN PANAMA. |
| TOMO | 8 | ESCRITOS DE JUSTO AROSEMENA. |
| TOMO | 9 | EL PENSAMIENTO Y LA ACCION DE BELISARIO PORRAS. |
| TOMO | 10 | EL PENSAMIENTO DE RICARDO J. ALFARÓ. |
| TOMO | 11 | LA LITERATURA PANAMEÑA. |
| TOMO | 12 | LAS MANIFESTACIONES ARTISTICAS EN PANAMA. |
| TOMO | 13 | EL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS NATURALES Y LA MEDICINA EN PANAMA. |
| TOMO | 14 | PANAMA EN SUS USOS Y COSTUMBRES. |
| TOMO | 15 | PANAMA Y SUS RELACIONES INTERNACIONALES. |
| TOMO | 16 | EL CANAL DE PANAMA. |

1981 – 1986

TOMO 4

LA EDUCACION
en
PANAMA

SEGUNDA EDICION

NOTABLEMENTE CORREGIDA

HOMENAJE AL CINCUENTENARIO
DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMA

1935 – 1985

FRANCISCO CESPEDES

LA EDUCACION
en
PANAMA

*PANORAMA HISTORICO
Y ANTOLOGIA*

PANAMA

1985

Primera Edición: Diciembre de 1981.
Segunda Edición: Mayo de 1985.

PROLOGO

Este volumen de la BIBLIOTECA DE LA CULTURA PANAMENA consta de una introducción, un panorama histórico y una antología del pensamiento educativo panameño.

En la INTRODUCCION se da un vistazo general del estado actual de la educación en Panamá.

El PANORAMA HISTORICO ofrece una visión de conjunto de la evolución educativa de Panamá desde el inicio de la colonización española hasta el presente. Se desarrolló en dos secciones. La primera se refiere a los antecedentes de nuestra educación y señala como tales las condiciones sociales, las ideas y experiencias educativas de Panamá durante cuatro siglos, hasta nuestra Independencia de 1903.

La segunda sección del PANORAMA HISTORICO parte de la implantación del sistema nacional de educación en el primer período de la era republicana. Luego presenta a grandes rasgos los esfuerzos constantes por ofrecer una variedad de oportunidades educativas a una proporción cada vez mayor de la población y por renovar y hacer más eficaz la enseñanza. Las ideas que han

sustentado estos esfuerzos así como los actores que han influido en el desarrollo educativo nacional quedan asimismo señalados. El PANORAMA termina con una conclusión en la cual se recogen algunas reflexiones del autor y se complementa con un apéndice sobre LA EDUCACION PANAMEÑA EN CIFRAS.

La parte antológica, LA EDUCACION PANAMEÑA EN LA TEORIA, contiene muestras representativas del pensamiento de panameños que, ya como dirigentes o directores de la enseñanza o como maestros o profesores, contribuyeron con sus ideas y su labor, en el gabinete o en el aula, a orientar la formación de generaciones de panameños. La selección de los textos incluidos sigue un orden cronológico. Razones de espacio obligaron, en la mayoría de los casos, a reducir los textos, seleccionando las partes más significativas y cuidando de conservar el sentido general. Esto aparece indicado con líneas de puntos. Por las mismas razones no se incluyeron escritos meritorios de otros panameños que se distinguieron en el campo de la educación. Por razones de espacio también se omitieron ensayos sobre ciertos temas que, como la cuestión universitaria, pueden ser objeto de una antología.

En el texto de cada sección del PANORAMA HISTORICO hemos señalado, además de las fuentes oficiales, las obras básicas que hemos consultado y que, en su mayoría, son parte de la bibliografía nacional. La Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, a través de Daniel Dollarhide, la Biblioteca Colón de la Unión Panamericana en Washington, a través de Myriam Figueras, la Biblioteca Nacional y la de la Universidad de Panamá así como la Unidad de Documentación del Ministerio de Educación, proporcionaron fuentes de inestimable utilidad.

En la preparación del presente estudio tuve la colaboración de mis colegas y distinguidos educadores Ismael García S., Miguel Mejía Dutary y Rafael Moscote, miembros de la Academia de la Lengua, los dos primeros, y miembro de la Academia de la Historia, el tercero, quienes me dieron sus sabios consejos sobre el plan de la obra y revisaron el texto de los primeros capítulos. Rodrigo Miró, decano de la investigación de la cultura panameña y miem-

bro de las Academias de la Lengua y de la Historia, me asesoró en aspectos fundamentales del trabajo y puso su rica biblioteca a mi disposición. Sin los materiales que Rodrigo Miró me facilitó esta obra habría quedado aún más incompleta. Omar Jaén Suárez me ayudó en la preparación del plan de la obra y también me proporcionó material indispensable. A todos ellos se debe en gran parte el mérito que pueda tener este estudio.

A Carlos M. Gasteazoro, Director de la BIBLIOTECA DE LA CULTURA PANAMEÑA, debo sabios consejos, su estímulo constante y la colaboración que me prestó la Editorial Universitaria que él dirige.

Stanley Murrain, Técnico del Ministerio de Educación, obtuvo los datos estadísticos que figuran en el texto de la obra y María Cristina de Chong tuvo a su cargo el trabajo de mecanografía.

Por último, dejo constancia de mi reconocimiento a Vicente Bayard P., Director del Instituto Justo Arosemena, por las facilidades que me prestó en la preparación de la presente obra.

Sin el estímulo y el apoyo que mi esposa Eloise y mis hijos James y Yolanda Hunt y Francisco Preston me dieron, el trabajo habría sido aún más difícil.

EL ESTADO ACTUAL DE LA EDUCACION EN PANAMA,
1981.
(Vistazo General)

Octavio Méndez Pereira concluye su Historia de la Instrucción Pública en Panamá, escrita en 1915, con este pensamiento:

“Cuando hayamos realizado todas las aspiraciones que palpitan hoy en el alma de nuestros educadores; cuando hayamos obtenido la implantación de un sistema de enseñanza nacional, en que estén armónicamente reunidas la sistematización y la libertad; cuando sean realidades la educación obligatoria; la incorporación del kindergarten al sistema general, la educación física, moral y cívica; la creación de escuelas industriales en los centros más populosos del país, la unión y armonía del personal docente y la creación de rentas propias para la escuela, entonces la República habrá llegado al progreso que labran las grandes ideas a un pueblo y brillará sobre la patria amada un día radiante, en que los hombres que se llaman panameños serán más vigorosos y útiles, más sanos y alegres, más ilustrados y buenos”¹.

1. Méndez Pereira, Octavio. *Historia de la Instrucción Pública en Panamá*. Panamá. Tipografía Moderna, 1915 p. 68.

¿Se han cumplido las aspiraciones expresadas en el párrafo citado? La respuesta a esta pregunta puede ser debatible; pero no cabe discusión alguna acerca del hecho de que la distancia recorrida en el camino de la realización de las aspiraciones transcritas es apreciable.

Sistema Nacional de Educación

La República cuenta en 1981 con una red de instituciones debidamente articuladas y escalonadas de manera que forman una vía, cada vez más ancha, de oportunidades educativas accesibles a la gran mayoría de la población. Ellas se rigen por normas o principios de general aceptación y cumplen, junto con los fines específicos que a cada tipo corresponde, un propósito nacional común. Constituyen, desde todo punto de vista, un sistema nacional de educación.

Principios

La educación es función preferente del Estado, por precepto constitucional y, en contraste con el concepto que prevaleció hace menos de un siglo, ella es una necesidad social de primer orden, la primera preocupación de la familia y la primera empresa del Estado. La de primer nivel es obligatoria por disposición constitucional, aunque ya este precepto se ha hecho innecesario en la práctica. La educación oficial es gratuita si bien es cierto que en el nivel medio y en el superior existe un derecho de matrícula o inscripción. La accesibilidad a la educación y la igualdad de oportunidades son otros de los principios establecidos en la carta fundamental de la República, como lo es también el de la libertad de enseñanza, sujeta, como es natural, a ciertos requerimientos. En la educación oficial se ofrece la enseñanza de la religión católica a los alumnos cuyos padres no manifiesten que no la desean para sus hijos.

Estructura del Sistema

Los sistemas escolares europeos se estructuraron originalmente y por regla general en dos vías: una vía de escuelas primarias, normales y de artes y oficios para la masa o "los hijos del pueblo", y la otra, de universidades o escuelas superiores con sus escuelas secundarias preparatorias, para los hijos de las clases acomodadas.

El sistema panameño, al igual que el de los Estados Unidos, los demás países hispanoamericanos y la Rusia Soviética actual, es de una sola vía en la cual las instituciones docentes constituyen algo así como una escalera de tres peldaños. El primero, primario, se cursa en seis años en una escuela que sigue los mismos planes y programas de estudios en toda la República. El segundo peldaño o nivel consta de dos ciclos de tres años cada uno. El primero, común para todos, continúa la educación impartida en el nivel primario, amplía la cultura general y trata de explorar las aptitudes de los alumnos. El segundo ciclo, diversificado, prepara para el ingreso en una ocupación o para la prosecución de estudios superiores. El tercer nivel, superior o universitario, se cursa en cinco o seis años según la naturaleza de la carrera.

Para el ingreso en el primer ciclo del nivel medio sólo se requiere la terminación del nivel primario. En 1980, alrededor del 85% de los alumnos que finalizaron el nivel primario continuaron los estudios de primer ciclo del nivel medio. El certificado de terminación de estudios de este primer ciclo es el único requisito exigido para ingresar en el segundo ciclo. La posesión del diploma de segundo ciclo basta para el ingreso en la facultad respectiva de la universidad. Algunas facultades exigen, además, la aprobación de cursos preparatorios.

En 1980, de cada 100 alumnos matriculados en los 3,567 establecimientos que funcionaron en el país, 56 cursaron el nivel primario, 28 el medio, 6 el superior y los 10 restantes atendieron los centros o cursos de educación parvularia, artística, especial y de terminación de primaria para adultos, según datos del Ministerio de Educación.

Magnitud, Accesibilidad y Variedad del Sistema

El sistema nacional de educación atendió en 1980 a 602,315 de los 1,830, 175 habitantes de la República, lo que significa que uno de cada tres concurrió a algún centro docente, en el citado año.

El sector educativo es atendido en 1981 por un personal de*

* El sector educativo comprende, además de las Instituciones que dependen del Ministerio de Educación, entidades autónomas que se han creado para cumplir propósitos educativos o culturales específicos.

aproximadamente 31,000 servidores públicos. La planta física del sistema consta de 13,592 aulas.

De cada Balboa que gasta el Estado en atender los servicios públicos, veinte centésimos se destinan al sector educativo. El costo anual del funcionamiento del sector educativo fue de 280 Balboas per cápita, en 1980.

Accesibilidad

Como resultado de la política sostenida por todas las administraciones que se han sucedido en el poder desde el inicio de la República, la educación se ha hecho accesible a la gran masa de la población panameña en tal medida que hoy:

- Ningún niño, por falta de escuela, tiene que salir de su corregimiento para terminar el nivel primario, ni salir de su distrito municipal, por falta de escuela, con raras excepciones, para terminar el primer ciclo del nivel medio.*
- Ningún joven tiene que salir de su provincia por falta de escuela para terminar la segunda enseñanza, ni (exceptuando sólo dos de las nueve provincias) para cursar estudios universitarios.*
- Ningún joven tiene que salir del país, por falta de oportunidades educativas, para terminar los estudios correspondientes a un buen número de carreras profesionales que requieren título universitario.*

Otro índice del grado de difusión o accesibilidad de la educación en Panamá, es el hecho de que el sistema escolar atendió en 1980:

- El 97.7% de la población de 6 a 11 años,*
- El 84.5% de la población de 12 a 14 años, que corresponde al primer ciclo del nivel medio, y*
- El 62.4% de la población de 15 a 17 años, que corresponde al segundo ciclo del nivel medio.*

Estos datos, obtenidos del Ministerio de Educación, ponen de relieve el hecho de que el sistema panameño es un sistema de masa y no selectivo como fue en sus inicios. Tal sistema de educación es resultado de factores que se analizarán más adelante.

Variedad

La difusión de la enseñanza en sectores más amplios de la población y en las distintas regiones del país, ha venido acompañada de una creciente diversificación del sistema, particularmente a partir del segundo ciclo del nivel medio.

Esta diversificación de oportunidades obedece a la necesidad de atender las diferencias manifiestas de una población cada vez más heterogénea y la demanda de mano de obra calificada y de profesionales de nivel superior, en una variedad de oficios u ocupaciones que han surgido por y para el desarrollo económico del país.

En la actualidad, el segundo ciclo del nivel medio, además de los bachilleratos tradicionales de letras o ciencias que capacitan para la prosecución de estudios universitarios convencionales, ofrece alrededor de 25 posibilidades diferentes a través de los ciclos industrial, normal, comercial y agrícola. El bachillerato que se otorga a la terminación de las distintas modalidades de este ciclo da acceso a la respectiva ocupación o al ingreso en la carrera universitaria correspondiente.

Las dos universidades panameñas, una pública y otra privada, además de una extranjera, —la extensión de la Universidad de Florida—, brindan la oportunidad de cursar estudios que capacitan para el ejercicio de unas sesenta carreras profesionales y unas cuarenta carreras denominadas cortas. De reciente creación son los estudios de postgrado conducentes a la maestría que han establecido las universidades aludidas. A ello añadimos la proyectada Universidad Tecnológica.

Fuera del sistema formal, existen instituciones oficiales que tienen a su cargo la educación en el campo de la música, la pintura y la danza; la educación parvularia y la de retardados mentales e impedidos físicamente así como la formación profesional acelerada de mano de obra.

Tanto las universidades como la institución responsable de la educación o habilitación especial extienden su radio de acción al interior de la República.

La Educación Particular

En cumplimiento del principio de la libertad de enseñanza, el Estado panameño no sólo permite sino que estimula el desarrollo de la educación particular. Prueba de ello es que las principales instituciones de educación particular de los tres niveles funcionan en locales ubicados en terrenos cedidos por el Estado a cambio de cierto número de becas y algunas reciben subsidio oficial y otras tienen personal docente pagado por el Estado. La Constitución Política faculta al Estado para vigilar la educación particular con el fin de asegurarse de que los establecimientos que la imparten no sirven propósitos contrarios a los intereses de la sociedad. Estos establecimientos pueden ser incorporados, si siguen los planes, programas y textos oficiales, o libres. Los certificados o diplomas expedidos por los primeros tienen validez oficial.

Propósito, Carácter y Método de la Educación

Como sistema nacional, el panameño persigue propósitos nacionales que en ocasiones parecen perderse de vista, por las variadas maneras como se definen en diferentes instrumentos legales y en diversas épocas. Estos propósitos pueden englobarse en uno solo, abarcador, que ha sido siempre, desde el inicio de la República, la fuerza impulsora de la educación nacional. Este propósito ha sido y continúa siendo la elevación cultural del pueblo panameño, en una época, como el arma más poderosa contra la ignorancia, causa de todos los males sociales, y en otra, como arma contra la pobreza. Más adelante señalaremos la evolución de este propósito con el correr del tiempo y a medida que nuestra sociedad se ha hecho cada vez más compleja.

Según datos del Censo de Población de 1980, proporcionados por la Dirección de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República, el 15.4% de la población panameña mayor de quince años y más era analfabeta; cerca del 70% de la población de más de quince años había cursado el nivel primario; el 29.8% el nivel medio y el 14% había aprobado algún año de estudios universitarios.*

* Estos datos se refieren a muestra del 20% del total de viviendas empadronadas. Excluye los corregimientos que antes formaba parte de la antigua Zona del Canal. Están sujetos a revisión.

Los planes de estudios y programas de los distintos niveles comprenden las materias y contenidos típicos de los países hispanoamericanos. Más adelante indicaremos su evolución a través de reformas y revisiones que parecen no haber alterado realmente la esencia de la enseñanza.

Está muy generalizada la idea de que el sistema de educación de masa ha desmejorado considerablemente la calidad de la enseñanza y de que hoy los egresados de la primaria, de media y hasta de la universidad, no saben leer ni escribir correctamente. Indudablemente que en la comparación de los pocos (que eran la crema) de ayer con el montón de hoy, los primeros tienen que resultar superiores. Este es uno de los tantos problemas que claman por la investigación científica de los hechos.

Es indudable que la escuela de hoy no ejerce sobre los educandos la influencia formativa que ejercía antes cuando no existían las agencias de todo orden que influyen poderosamente en la formación de hábitos y actitudes en la niñez y en la juventud.

Es indudable también que debido a una serie de circunstancias, la escuela de enseñanza media, particularmente la oficial de la capital de la República, no cuenta con el crédito y la fe que en ella tenía la comunidad en el pasado. Por eso, tal escuela se está convirtiendo en la institución de los que no pueden pagar por la enseñanza.

Lo mismo que en 1920, 1930, 1940 y 1960, en 1981 es frecuente el reparo que se hace a la educación escolar panameña de que es demasiado libresca o "cuadernesca"; de que los programas de estudios no están ajustados a lo que se designa con el término vago y trillado de la realidad nacional; de que la enseñanza no estimula la investigación y de que sus métodos son anticuados. Estos reparos proceden con frecuencia de los propios dirigentes del ramo que los expresan cuando se encargan del puesto o los consignan en sus memorias o informes cuando se retiran del mismo.

Administración y Financiamiento del Sistema

La centralización de la autoridad en el Poder Ejecutivo es la característica predominante de la administración educativa en Panamá, como lo es en muchos de los países latinoamericanos. El Ministerio de Educación es responsable de la dirección pedagógica y de la marcha del sistema pero comparte la responsabilidad y la autoridad administrativa en aspectos importantes con otros departamentos del Gobierno Nacional. El presupuesto del ramo, por ejemplo, se envía al Ministerio de Planificación y Política Económica para su aprobación por el Gabinete; el Ministerio de Obras Públicas participa en la construcción y reparación de los edificios escolares; las adquisiciones de equipo, mobiliario y útiles las hace el Ministerio de Hacienda, después que las órdenes respectivas pasan por la Contraloría General. En realidad, el verdadero jefe del ramo es el Presidente de la República.

La disposición de la Constitución de 1904 en el sentido de que la ley podría descentralizar el ramo de instrucción pública y asignarle rentas propias, no apareció en las constituciones subsiguientes. Desde la década del 20 no se habló más de "descentralizar" el ramo sino hasta en la década del 70.

Con el fin de descongestionar al Ministerio de Educación se han transferido algunas funciones o responsabilidades que tradicionalmente cumplía dicho Ministerio a entidades autónomas que se han creado. La promoción de la música, la pintura, la literatura y las artes en general; el fomento del deporte extraescolar; el fomento y la administración del crédito educativo y el estudio de las necesidades de recursos humanos así como la educación y habilitación especial son las principales atribuciones transferidas.

Con la tecnificación de la administración educativa se han establecido en el Ministerio servicios especializados tales como los de planeamiento y programación, administración financiera y de personal, programación curricular, procesamiento de datos, estadística, formación y perfeccionamiento docente y otros más, además de las oficinas que atienden los asuntos relacionados con la marcha diaria del ramo.

Para los efectos de la administración y supervisión de la educación, la República se divide en diez provincias escolares que corresponden a las nueve provincias políticas y la Comarca de San Blas.

Con excepción del producto de un impuesto especial (seguro educativo) que se dedica a fines muy específicos, el ramo no tiene rentas especiales. En el financiamiento de la educación nacional juega papel importante la cooperación que en forma de donaciones y préstamos a largo plazo y bajo interés hacen a distintas dependencias del Estado entidades como el Banco Interamericano de Desarrollo y la Administración de la Ayuda Internacional de los Estados Unidos, para la ejecución de determinados proyectos. Los Municipios, por Ley, deben dedicar un porcentaje significativo de su presupuesto a propósitos educativos determinados.

La Situación Educativa en 1981

En 1975 se inició la ejecución de una reforma educativa que comprendía, entre otros aspectos, la reestructuración del sistema y la adopción de nuevos planes y programas y textos. La reforma fue suspendida o, para usar el término legal, derogada, en 1979 por la presión de un movimiento encabezado por tres organizaciones magisteriales. Con el fin de llenar el vacío producido por la suspensión de la reforma y de estudiar la situación y proponer la reestructuración y reorientación de la educación nacional, se estableció, por Ley, una comisión coordinadora integrada por igual número de representantes del Ministerio de Educación y de las organizaciones aludidas. Se espera que la Comisión termine de cumplir su cometido en 1982. Como medida inmediata la Comisión recomendó volver a la estructura del sistema educativo de antes de la reforma y poner en vigencia provisionalmente los planes y programas de estudios de 1961, los cuales han sido actualizados por el Ministerio de Educación. Más adelante se darán los antecedentes de la reforma y de otros aspectos relacionados con la situación actual.

Logros Alcanzados y Retos Permanentes

Si los fundadores y forjadores del sistema panameño pudieran ver, siquiera por un día, la realidad educativa de 1981 se

asombrarían ante lo que, a la luz de las aspiraciones de los primeros quince o veinte años de la República, son grandes los logros alcanzados en el campo de la educación. Verían ellos con ojos de satisfacción que el país tiene un sistema completo de educación; que la enseñanza alcanza a la mayor parte de la población en edad de primaria y media, llega a los rincones más apartados del país y se extiende desde los centros de orientación infantil y los jardines de la infancia hasta las aulas universitarias. Se sentirían agradados con ver que la educación cívica y la educación física están en los planes de estudios y que algunas cuestiones que fueron objeto de grandes polémicas, como la obligación escolar y la coeducación, perdieron ya vigencia porque son realidades aceptadas por todos. Les complacería enterarse de que la mujer se educa a la par del hombre y de que las carreras profesionales no tienen sexo. Posiblemente se extrañarían de que la enseñanza agrícola y los trabajos manuales no han logrado arraigar en el sistema y de que la escuela del campo que ellos soñaron retendría al hombre en la tierra no ha podido evitar el éxodo rural y el hacinamiento de la capital. Les extrañaría también que nadie hable de la educación moral, lo que en su época fue asunto capital y, al ver, lo que ahora se llama una manifestación estudiantil en una de las vías principales, el irrespeto, la procacidad y la intransigencia de la juventud y, más que todo, la impunidad con que la sociedad actual tolera tales actos. El mundo de hoy visto con la norma y la escala de valores de la época de los fundadores es otro mundo muy distinto.

Los forjadores estaban seguros de lo que necesitaba el país; no tenía dudas con respecto al rumbo que debía imprimirse a la educación; creían firmemente en el poder redentor de la instrucción pública y de la escuela como su principal, si no único instrumento. Por eso sentirían desencanto al palpar que la escuela ha perdido mucha de su influencia y de que en el ambiente nacional cunde la incertidumbre acerca de la educación y del porvenir.

Méndez Pereira, pues, vería que a pesar de que lo que él y sus contemporáneos soñaron son realidades, la República no ha llegado al progreso, porque éste no es algo que se logra de una vez

por todas sino que es y será siempre una meta por alcanzar. Cada paso que damos, creemos hacia adelante, trae nuevos obstáculos por vencer; estos obstáculos se acrecientan a medida que la sociedad se hace más compleja. Los panameños somos hoy más sanos de cuerpo y más ilustrados que nuestros antecesores; ¿pero seremos también más buenos, más virtuosos y más útiles como ciudadanos y como humanos? Esa fue la meta ayer y es la de hoy. Es el desafío permanente para la educación.

La cuestión básica que se trata en la visión de nuestro pasado que esbozamos en las páginas que siguen, es como las generaciones de otras épocas dieron respuesta a ese desafío.

